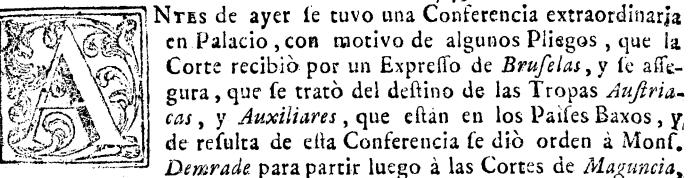
## GACETA DE MADRID

DEL MARTES 5. DE MARZO DE 1743.

Viena 1. de Febrero de 1743.



de Coblentz, y de Bonn, à fin de executar en ellas una Comission de la Señora Archiduquesa. Se han expedido ordenes à los Estados de la Austria Inserior de prevenir lo necessario para las Tropas Ungaras, que actualmente estan en marcha, y que deben ir à unirse con el Exercito de Baviera. Profiguese con felicidad la Leva de las Reclutas para los Regimientos Alemanes, assi de Infanteria, como de Cavalleria, y la compra de Cavallos de Remonta para esta, los Dragones, y los Usares. La Señora Archiduquesa ha mandado expedir Cartas Circulares à todos los Condados del Reyno de Ungria, exortandolos a que hagan partir con la mayor brevedad sus Contingentes, y que los aumenten con algunas nuevas Tropas, porque se intenta formar dos Exercitos, el une en Baviera, y el otro en el Alto Palatinado. Mons. de Villiers, Ministro del Rey de Inglaterra, llegò aqui los dias passados, y despues de haver tenido su primera Audiencia de la Señora Archiduquesa, prosigue sus Conferencias con los Ministros de esta Princesa sobre su Comission. que parece se dirige à las medidas tomadas por la Corte Britanica, y se assegura, que despues que se aya reglado todo en este particular, passarà à algunas Cortes del Imperio.

Petersburgo 23. de Enero de 1743.

OS Diputados de Suecia fueron admitidos como meros particulas res à la Audiencia de la Czarina, que los recibiò con mucho agrado; pero no pudieron ser presentados al Gran Duque de Rusia, por hallarse indispuesto à la sazon. El dia 17. de este mes tuvieron su Audiencia de despedida de S. M. Czariana, y tambien del Gran Duque, que se halla enteramente restablecido. La Czarina los regalò con sus Rubios, y el dia 20. por la tarde partieron para bolver à Stochkolmo. Los Ministros de la Corte han declarado à estos Diputados, que la Czarina

rina venia en desistir de sus pretensiones por lo tocante al reembolso de las immensas summas, que esta Guerra la ha costado; pero que insistiria en el Uti-Possidetis, como Articulo preliminar de la Paz, salvo que el Rey, y los Estados de Suecia se determinassen à elegir al Duque de Holstein Eutin, Obispo de Lubec, para succeder en la Corona, y que en este caso les daria la Czarina pruebas evidentes de su aminad, restituyendo la mayor parte de la Finlandia. El Conde de Bonde havia pedido una Conferencia particular con el Principe de Hesse-Homburgo, pero se le negò; y lo mismo se hizo con el Baron Hamilton, que deseaba verse con el Gran Mariscal Eraumer, y con el Baron de Schsser, que pidiò ver al Vice-Chanciller Bestucheff; pero se hizo saber à estos Diputados, que si estaban encargados de alguna otra Comission, podian proponerla à los Ministros nombrados para conferenciar con ellos. Agri se ha publicado un Edicto, en que se manda hacer la Leva de las Reclutas necessarias para completar todas las Tropas. Los dias passados salio para Berlin uno de sos Gentiles-hombres de la Czarina a llevar al Rev de Prusia el Orden de San Andrès, guarnecido de brillantes del valor de 30y. Rublos. Se hacen desklar muchas Tropas àzia Astracan, para formar un numeroso Exercico, à fin de hacer frente à Thamas Kouli Kan, que se adelanta azia nueltras Fronteras con 100y. Persas, y que no dista de Astracan mas que 80. leguas. El Exercito Rustano se compondrà de 604. hombres de buenas Tropas Regladas, y de 304. Milicianos, ya disciplinados; y se cree, que el General Keith se determinarà à tomar el mando de ellas.

Hamburgo 10. de Febrero de 1743.

Visan de Coppenhaguen con cartas de 28. del passado, que al Correo, que Mons. Titiey, Ministro de Inglaterra, despachò à Londres con la respuesta de S. M. Dinamarquesa a las osertas que te le hicieron por parte del Rey Britanico, para ajustar un Tratado de Subsidios, se le aguardaba de buelta à mediado de este mes, y que entre tanto proseguia este Ministro en frequentar mucho la Corte, y en tener repetidas Conferencias con los del Rey de Dinamarca, lo que tambien executaba por su parte el Abad Maire, Embiado Extraordinario del Rey de Francia; Que se consinua con actividad el Armamento de la Esquadra, que S. M. ha resuelto poner en el Mar con anticipacion, y que las Tropas de tierra tienen siempre orden de estàr promptas à marchar; pero que no se habla tan positivamente como antes de los Campos que se deben formar, porque esto pende del exito de las Negociaciones de Mons. de Berekentin, que despacha frequentes Correos, dando cuenta de sus progressos en la Corte de Suecia. Las cartas de Praga de 28. del passado resieren, que la Junta establecida por la Corte de

Viena para examinar la condusta de los que han tenido parte en las ultimas rurbaciones, ha dado principio à sus Sessiones, y hecho poner en arcesto algunas personas, y que en su consequencia el Conde, y la Condesa de Martinitz han recibido orden de recirarse a sus Tierras; y se dice, que el Arzobispo, el Gran Prior, y el Conde de Sternberg se hallan con iguales ordenes; anadiendose, que muchas familias de distincion se disponen à salir del Reyno, para ir à establecerse en Baviera, temerosas de que se las haga Processo por la misma Janta. Las cartas de Francfort de 7. de este mes dicen, que el Emperador ha expedido nuevas Letras Requisitoriales al Circulo del Alto Palatinado para el passo de 204. hombres de Reclutas, y 44. Cavallos de Remonta para el Exercito Francès de Baviera; Que el Elector Palatino havia llegado alli de Manheim el Lunes passado de secreto; Que el Mariscal de Belleisle llegò tambien el dia 6. por la noche, y fue à hospedarse à casa del Conde del Montijo, en donde S. A. Electoral Palatina comiè el dia 6. y el figuiente saliò para restituirse à Manheim; Que se havia sabido, que la primera division del Exercito del Mariscal de Belleisle havia passado el Rhin el dia 6; y que el Elector de Colonia debia partir el dia 8. ò el 9. para bolver à Bonn. Estas cartas anaden, que se tiene por cierto, que un Cuerpo de 6y. Palatinos quedara en Baviera en servicio, y al sueldo de S. M. Imperial. Las de Berlin de 5. de este mes dicen, que el Rey de Prusia ha embiado à la Czarina el Orden de la Aguila Negra, trabajado con gran primor, y avaluado en 604. ducados. Napoles 12. de Febrero de 1743.

Ontinuan los Reyes en gozar de perfecta saiud, y en sus piados Actos de devocion; y arendiendo S. M. al alivio de este Pueblo, y à que siempre experimente los esectos de su Real clemencia, se ha servido, permitir la extraccion de una gran cantidad de Granos del Reyno de Sicilia, para el consumo de esta Capital, libres de derechos.

Genova 14. de Febrero de 1743.

A QUI se han hecho dos Processiones Generales; la una, que se acostumbra hacer rodos los años el dia 17. del passado, en accion de gracias de un socorro milagroso, que en lo antiguo recibió esta Ciudad en semejante dia en tiempo de hambre; y la otra para pedir a Dios la cessación de las enfermedades que se padecian en este País, y que han disminuido mucho; y estas enfermedades, que eran peligrosas, principalmente para las personas abanzadas en edad, y que padecian algunas otras indisposiciones, empiezan à causar grandes estragos en el Estado Eclesiastico, y en el Ducado de Toscana; y avisan de Milàn, que de un mes a esta parte han muerto de ellas mas de 54. personas. La Republica ha nombrado à Joseph Spinola por su Embia-

do Extraordinario à la Corte de Viena, y ha admitido esta comission con la condicion de no partir hasta el mes de Marzo, y de no mantenerse mas que un año en aquella Corte. Las dos Galeras que el Rey de Francia havia embiado para cruzar delante de Tunez, llegaron aqui la semana passada, despues de haver hecho su Quarentena en Cerdena, y han continuado su viage para el Puerto de Tolòn, en donde havran entrado à estas horas. Por el equipage de un Navio, que ultimamente ha venido de la Bastia, se ha sabido, que los Malcontentos de la Isla de Corcega havian tenido en Orezza, y en Caccio dos Juntas generales, y que havian resuelto en la ultima morir antes con las Armas en la mano, que sujetarse al impuesto establecido por el nuevo Reglamento; y que haviendo sabido, que havia en Campoloro un Destacamento de Tropas de la Republica, que exigia la paga de este impuesto, havian marchado à atacarle, y le havian obligado à retirarse con precipitacion; y se dice, que han recibido gran cantidad de Armas, y de Municiones por una Faluca, que arribò à Alerio. Este Govierno guarda siempre silencio sobre los Negocios de esta Isla, de donde no se han recibido cartas esta semana, sin duda porque el viento, que se ha manrenido al Norte, no ha permitido à las ultimas Embarcaciones, que partieron de la Bastia, llegar aqui. Avisan de Florencia, que el General Bretewitz havia partido precipitadamente para Liorna à conferenciar con el Comandante de un Navio de Guerra Inglès, que havia llegado alli poco tiempo antes; y que algunos asseguraban, que el Almirante Matthews estaba à bordo de este Navio, y que havia passado à Liorna para hacer algunas proposiciones à la Regencia en Toscana, en calidad de Ministro Pleniporenciario del Rey de Inglaterra. Las ultimas cartas de Roma refieren, que su Santidad ha determinado hacer para Pasqua de Resurreccion una gran promocion de Cardenales, à menos que no se lo embaracen las presentes inquietudes de la Guerra.

Londres 8. de Febrero de 1743.

OS Comunes resolvieron antes de ayer conceder al Rey los Subsidios siguientes; es à saber: 1884558. libras Sterlinas para el servicio ordinario de la Marina, comprehendida la media paga de los Oficiales de Mar: 584869. libras para hacer buenas las quiebras del sondo general: 1004. libras para la manutencion del Hospital de Greenwich: 414938. libras para reemplazar en los sondos de extincion varias summas, que se han sacado de ellos: 1004. libras Sterlinas para la manutencion de los sondos, y establecimientos Ingleses, pertenecientes à la Compañia de Africa: 44. libras Sterlinas para reparar la Abadía de Westminster; y 254. libras Sterlinas para fabricar el Puen-

te de Westminster; y estas resoluciones quedaron ayer aprobadas por la Camara. El Rey ha nombrado à Juan Barnaby para ir à los Esquizaros en calidad de su Ministro, cerca del Loable Cuerpo Helvetico. Haviendo recibido el Jueves passado el Almirante Vernon el privilegio de Ciudadano de està Ciudad en una caxa de oro de valor de 2002 libras Sterlinas, sue ayer al Ayuntamiento à prestar juramento en calidad de tal; y con este motivo hizo un Discurso lleno de reconocimiento, por el honor que la Ciudad le havia dispensado, y diò 1004. libras Sterlinas para distribuirlas entre los Vecinos pobres. El Regimiento del Brigadier General Howard tiene orden de embarcarse luego para passar à Flandes, adonde se dice le seguiran otros; y el del Conde de Rothes, que està en Irlanda, la tiene de venir à este Reyno, en donde se comprarà un gran numero de Cavallos de Remonta para la Cavalleria Inglesa, que està en Flandes, en este Reyno, y en Iralanda.

La Haya 13. de Febrero de 1743.

A QUI se ha publicado el Tratado, que el dia 18. de Noviembre passado se ajusto, y firmo en Londres entre los Ministros del Rey de Inglaterra, y el del Rey de Prusia, el qual contiene, que havrà perpetuamente una Alianza defensiva, una estrecha union, y una amistad firme, è inalterable entre las dos Potencias, y que atenderan constantemente, y de acuerdo à mantener la tranquilidad, y seguridad comun, dandose siel, y reciprocamente todos los socorros que necessitaren, y empleando los medios mas justos, mas convenientes, y mas eficaces, para que la Religion Protestante no este expuesta à peligro ala guno en los Estados, y Paises, en donde se han obligado las dos Potencias à conservarla; Que siendo el verdadero sin de la Alianza de la Prusia, y de la Inglaterra proveer à su reciproca desensa, en conformidad de los Tratados que subsisten entre las dos Coronas, han convenido los dos Contractantes, que todos los Tratados respectivos à lo que pueda tocar, junta, ò separadamente, à los Interesses de las dos Potencias, y con tal, que no los ayan derogado, quedarán en toda su fuerza, del mismo modo que si se hallassen insertos en este; Que ademas de esto, el Rey de la Gran Bretaña, por el presente Tratado, promete al de Prusia, en la mejor forma que hacer se puede, la Garantia de la possession de todos sus Estados, y en particular de la Silesia, confirmando de nuevo, y muy expressamente el Acto sirmado el dia 24. de Junio del año proximo passado, por el qual se constituyò S. M. Brit. Garante de la exacta, y constante observancia de los Articulos Preliminares de Paz entre el Rey de Prusia, y la Schora Archiduquesa, dando tambien el de Inglaterra su Garantia à todos los Articulos

contenidos en el ultimo Tratado, que esta Princesa ajustò con el Rey; Que S. M. promete reciprocamente su Garantia al Rey de la Gran Bretaña, en la mejor forma que es possible, para todos sus Reynos, y Estados, situados en Europa; Que en consequencia de esta Garantia respectiva, si la una de las dos Potencias llegare à ser atacada, empleara la otra sin dilacion sus buenos oficios con el agressor, para obligarle à cessar en sus hostilidades, y à dar à la parte agraviada la conveniente satisfaccion; y que si en el intervalo de dos meses no produxessen estos buenos oficios el esecto deseado, la Potencia invadida tendrà derecho de exigir de su Aliado un Cherpo de Tropas Auxiliares de 8y. hombres de Infanteria, y de 2y. de Cavalleria, que manrendra este a sus expensas; Que si la parte agraviada presiere un socorro de Navios, ò dinero en lugar de Tropas de Tierra, quedarà à su eleccion; Que à fin de evitar toda disputa sobre la proporcion que se ha de guardar en este caso, se ha estipulado, que se pagaran 10H. florines al mes por mil hombres de Infanteria, y 30y. florines al mes por mil hombres de Cavalleria, y que se trabajara luego en avaluar los socorros de Mar, segun una justa proporcion; Que en las ocasiones en que estos socorros no sueren suficientes, las dos Potencias declararàn unidas la Guerra al agressor; y que si es necessario, se assistiran reciprocamente con todas sus suerzas; Que combidaran à acceder à este Tratado à las Potencias que quedaren de acuerdo, y que lo están desde luego en combidar à los Estados Generales de las Provincias Unidas; Que este Tratado serà ratisticado por el Rey de Prusia, y S. M. Britanica, y que un mes despues de su firma, à mas tardar, se cangearan las Ratificaciones, firmadas por las dos Potencias. Escriven de Amsterdam, que por cartas que se hau recibido de Persia con se cha de 16. de Diciembre ultimo se ha sabido, que Thamas Kouli Kan, que se hallaba entonces en Kilàn, ha declarado la Guerra à la Czarina; Que este Sophi junta en las Fronteras del Reyno de Astracan un poderoso Exercito; Que ha hecho embargar algunos Navios Ingleses, que están en el Mar Caspio, à fin de servirse de ellos para transportar à Derbent Tropas, y Municiones de Guerra; y que el Ministro de la Puerta Othomana se hallaba tambien en Kilàn, en donde se le hacian grandes honores; pero anaden estas cartas, que se havia dado principio à una nueva Negociacion con la Corte de Rusia, y que se esperaba poder hallar algun medio de ajustar las diferencias entre las dos Potencias. Las cartas de Dusseldorp de 8. de este mes dicen, que en consequencia de las ordenes que se recibieron el dia 5. por un Expresso de Manheim, hizo partir la Regencia dos Comissarios para Ruremonda, à fin de reglar con los Generales Hannoverianos el passo de las Tropas por el Ducado de Juliers, y tambien

83

la provision de Viveres, y Forrages; y que se havia recibido aviso de que los Destacamentos de estas Tropas, que estaban en Mazeiko, y sus cercanias, empezaron el dia 7. à ponerse en marcha para passar la Mosa, cerca de Ruremonda, de donde se avisa, que tambien se aguardaban dos Comissarios de parte del Elector de Colonia. Las cartas de Bruselas resieren, que el dia 9. de este mes recibió el Conde de Hararach un Expresso de la Señora Archiduquesa con orden de partir luego para Viena, à fin de tomar possession de los grandes empleos que se asseguraba, que partiria con toda su familia el dia 19. de este mes; y que el Conde de Konigsegg-Herps le succederia en el empleo de primer Ministro. Anaden, que se buelve à decir, que el Principe Carlos de Lorena passarà brevemente à Flandes en calidad de Governador General de los Passes Baxos Austriacos, y que S. A. Serenissima mandarà el Exercito, que se debe juntar en estas partes.

Paris 16. de Febrero de 1743.

AS nuevas Compañias de Cavalleria, y de Dragones, que se han mandado levantar, se hallan casi completas; y el Rey acaba de conceder dos nuevas comissiones de Capitanes de Cavalleria; de suerte, que ay al presente 102. El Reglamento sobre la Leva de Milicias en esta Ciudad se està imprimiendo, y se darà al publico en toda esta semana. El Marquès de Espinai ha partido para ir à hacer la Revista de 224500 hombres de Reclutas, que se han juntado en las cercanias de Strasburgo para el Exercito del Rey en Baviera, adonde podràna llegar para mediado del proximo mes. Muchos Regimientos de Infanteria, y de Cavalleria desfilan àzia el Pais de Luxemburgo, à fin de oponerse a las empressas, que los Austriacos, y otras Tropas Auxiliares puedan formar por aquella parte; y algunos avisos anaden, que los Dragones Austriacos, que estàn en Sant Huberto, y en Florenville, han hecho correrias hasta las Puertas de Sedan. El Rey havia conferido à los dos Abades de Fleury las Abadías de San Estevan de Caen, y de Tournus, que tenia el difunto Cardenal su Tio; y se acaba de saber, que han hecho una reverente instancia à S. M. para que les permita no admitir estos Beneficios, porque yà tienen lo suficiente para vivir; anadiendo, que el exemplo de moderacion, y de desinterès, que su Tio les havia dado, havia causado en ellos este efecto, que jamas cessarian de pedir à Dios les concediesse la gracia de seguirlo. La herencia de este Purpurado consiste principalmente en su Vaxilla de plata, y Libreria, pues estaba alojado, y alhajados sus Quartos por cuenta del Rey; y assi, declara su Eminencia en su Testamento, que muere pobre, como conviene à un Eclesiafico.

Mas

Madrid 5. de Marzo de 1743.

CUS Magestades, y Altezas continuan en gozar de perfecta salud en

Ju Palacio del Real Sitio del Pardo.

Por las cartas del Exercito de Lombardía de 14. de Febrero, se sabe, que el 10. havia buelto à ocupar los mismos Puestos que antes tenia
en las cercanias de Bolonia, haviendo immediatamente à su arribo celebrado el feliz sucesso de Campo Santo con una triple descarga de Artilleria, y Fusileria, y passado el 11. à cantar el Te Deum en accion de
gracias en la Iglesia del Colegio Mayor de Santa Cathalina de los Espanoles de aquella Ciudad, concurriendo todos los Generales, y Ositiales.

Añaden las mismas cartas, que los Estandartes tomados à los Enemigos sueron ocho, y una Vandera, con cuyos tropheos, y quatro Paños de Timbales havia resuelto el Comandante General despachar al Mariscal de Campo Don Fernando de la Torre, para que los ponga à los Reales pies de S. M. è informe al mismo tiempo de las circunstan-

cias de esta sangrienta Batalla.

Que en ella havia logrado el Regimiento de Guardias Españolas, contra el qual se dirigiò todo el empeño, y suerza de los Enemigos, apoderarse de su Artilleria, y enclavarla, no pudiendola retirar, y que se havian recogido, y puesto en Bolonia en Hospitales, con la conveniente assistencia, no solo todos nuestros heridos, sino muchos de los Enemigos, que abandonaron, y se hallaron en el Campo de Batalla.

El Rey ha conferido el Regimiento de Milicias de la Provincia de Soria à Don Antonio Clemente Fernandez de Velasco y Medrano, del Orden de Santiago, Señor de la Villa de Guercemes, Theniente Coronèl del mismo Cuerpo.

Accion de gracias à la Divina Sabiduria, Patrona de la Academia Valenciana, Oracion que se leyò en ella en nombre de su Censor Don Gregorio Mayans y Siscàr; se hallarà en la Libreria de Joseph Pimentèl, Calle de las Carretas. Y alli mismo el Libro nuevo intitulado: Epitome Historico del Monasterio de Monserrate, su Autor Don Pedro Serra y Possius, de la Academia de Barcelona. Estado Político de la Europa, Tom.X. en casa de Mons. Symond, Puerta del Sol, y en la de Juan de Buytrago, à la entrada de la Calle de la Montera.

## CON PRIVILEGIO.